EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.
No se devuelven los originales.

AÑO XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—NÚM. 2.653.

SORIA.—Sábado 11 de Mayo de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—
Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.

PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

D. Manuel Ayuso Rodríguez

CORONEL DE INFANTERÍA RETIRADO

Falleció en esta ciudad el día 14 de Mayo de 1906

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada viuda y afligidos hijos

Ruegan á sus amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el próximo martes 14 del actual, de siete á once de la mañana, en la iglesia parroquial de nuestra señora la Mayor, de esta ciudad, por cuyo singular favor les vivirán siempre agradecidos.

H. Pastora

25

COLLADO

(SOPORTALES)

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes de 2 á 5

TAMBIÉN POR CORREO

Reforma de la Administración local

I

Tiene verdaderamente importancia la reunión celebrada en Soria el día 3 del corriente mes por los representantes de todos los municipios de esa provincia, con el propósito de tratar del proyecto de ley de Administración local, en presencia de las variantes que habrán de experimentar la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, la provincial de 29 de Agosto de 1882 y las que en fechas recientes introdujeron, asimismo, variantes en ellas.

En 26 de Mayo de 1903, siendo ministro de la Gobernación el señor Maura fué autorizado por Real decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando las referentes á Administración local, proyecto, en veinticuatro bases determinado y que no llegó á discutirse en los Cuerpos Colegisladores, como ahora tampoco, acaso, llegue á ponerse á la orden del día ni en el Senado ni el Congreso.

Los representantes de todos los municipios de la provincia de Soria, al hacer constar los inmensos perjuicios que se ocasionarían á los pueblos si la reforma se llevara á cabo, según la base primera del proyecto, de que no se podrá constituir ningún municipio que cuente menos de 2.000 residentes en el término, como no sea por la unión de dos ó más de los completos que hoy existen, determinan, en la reunión del día 3 del corriente mes, la unión con todos los demás Ayuntamientos de España que se encuentren en el caso de reunir menos de 2.000 residentes, para elevar, de común acuerdo, á los poderes públicos, bien directamente, bien por medio de sus representantes, instancias previas patentizando la general gravedad, la perturbación, que determina y entraña la supresión y agrupación de municipios.

Asimismo se impone en el presente caso, que siendo los representantes de todos los municipios de la provincia de Soria los que han tomado la prudente y equitativa iniciativa en este vitalísimo asunto, sean aquellos representantes los que convoquen é inviten á una Asamblea nacional-municipal en Madrid, de cuantos Ayuntamientos se encuentren amenazados de ser agrupados, porque la descentralización no puede llevar la perturbación, en modo alguno, de lo constituído, y además la agrupación significa centralismo, que es contrario al propósito que se ha propuesto, sin duda alguna, el autor del proyecto.

Habla la base primera para la reforma de la Administración local, de que los Ayuntamientos de Municipios incompletos compartirán la competencia con la Junta administrativa de la mancomunidad legal que ordena la base segunda, según la cual habrá de nombrarse una Junta por elección de los Ayuntamientos, y cada uno de éstos votará la representación que proporcionalmente corresponda al respectivo vecindario. El municipio de menor población nombrará un vocal de esta Junta, y los demás municipios, tantos vocales cuantos correspondan al vecindario respectivo, á razón de uno por cada cupo completo que iguale el número de residentes del más corto. Si por esta regla solo resultasen dos vocales, elegirá un tercero el municipio más populoso. Todos los vocales de estas juntas administrativas han de tener aptitud para el cargo de concejal, y elegirán su presidente.

Desde luego, de ser aprobadas las bases primera y segunda, al compartir la competencia los municipios con la junta administrativa de la mancomunidad, ¿no resultará una lamentable confusión de funciones, proporcionando esto demoras y consultas en la marcha administrativa de los pueblos?

¿No habrán de sufrir grandes perjuicios el modificar la distribución de servicios y funciones entre la junta de la mancomunidad y los ayuntamientos unidos?

¿A qué quebrantar la independencia municipal en los poblados, aldeas, barrios y caseríos en su propio territorio, cuando los derechos peculiares adquiridos no es posible quebrantarlos con la entromisión de nuevos é inútiles organismos?

También dice la base segunda que las funciones de los vocales de juntas administrativas tendrán la misma consideración que todas las concejiles para cualesquiera efectos legales; y los alcaldes, en concepto de jefes de administración municipal, revisarán, repararán ó aprobarán la gestión de las Juntas de mancomunidad y de sus vocales, asumiendo como propias todas las responsabilidades de cuanto aprueben ó consintieren, para incorporarlo á las cuentas ó sujetarlo á la residencia de la general administración del Municipio.

Partiendo de la base de la inutilidad de la Junta de mancomunidad, ¿es que ahora los alcaldes de las grandes y pequeñas poblaciones no asumen la responsabilidad de cuanto aprueban?

Habla también la base segunda, que vamos examinando, que ejercerá las funciones de secretario de la mancomunidad el Secretario del Ayuntamiento en cuya población resida la Junta. Por regla general, ésta residirá en la capitalidad del municipio más populoso; pero se podrá señalar otra residencia, mediante acuerdo unánime de los Ayuntamientos mancomunados.

Por el espíritu que informa el párrafo precedente y por la supresión ó acumulación de los Ayuntamientos menores de 2.000 residentes, tendrán que cesar en sus cargos multitud de Secretarios municipales, y esto constituye también una anomalía que ha de producir multitud de protestas.

¿Cómo con la supresión ó acumulación se respetan los derechos adquiridos de tantos secretarios como por su libérrima voluntad han nombrado los Ayuntamientos grandes y pequeños existentes?

¿Será posible que con el proyecto de ley y bases para la reforma de las de Administración local se queden sin pan, precisamente, aquellos que más lo necesitan?

¿Cómo compensar á estos dignísimos y probos funcionarios los infinitos perjuicios que en el orden puramente individual habrá de irrogárseles de quedar mancomunados á los municipios mayores, los de menores residentes?

No es posible que ni el Sr. Maura ni los Cuerpos Colegisladores pretendan semejante perpetración de injustificados resultados, aparte de la verdadera absorción de trabajo y de facultades en el Secretario del Ayuntamiento en cuya población resida la Junta.

Nos proponemos ir examinando una por una las bases del proyecto de ley que en Mayo del año 1903 presentó el Sr. Maura á las Cortes, y que sin duda habrá servido para el nuevo proyecto que se anuncia, á fin de contribuir con nuestros modestos trabajos á presentar á la consideración pública las razones en que se apoyan los municipios menores de 2.000 residentes, para solicitar, como lo hacen los de Soria, que subsistan los mismos Ayuntamientos actuales.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Madrid y Mayo de 1907.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Cronica general de sucesos

DE MADRID

Suicidio y robo.—Se vió en la pradera del Canal, profundamente preocupado, un joven de 25 años de edad, llamado Francisco Galán, cuando sacó una pistola y rápidamente se disparó un tiro en la cabeza produciéndose una herida gravísima.

Después de un buen espacio de tiempo, fué encontrado el suicida, tendido en el suelo, sin que se viese junto á él arma alguna.

Conducido el Francisco Galán á la Casa de Socorro declaró que había querido quitarse la vida por que no podía pagar una deuda de 100 pesetas, añadiendo que se había hecho el disparo con una pistola que, al caer él en tierra, quedó junto á su capa.

Esta prenda tampoco pareció. Es indudable que algún sujeto al ver herido al Francisco Galán, en vez de auxiliarle le robó la capa y la pistola dejándole abandonado.

El desventurado suicida y robado ingresó en el Hospital provincial en gravísimo estado.

Cien pesetas por un grillo.—Es originalísimo el suceso ocurrido al portero Pedro Bernal, el que tuvo la desgracia de perder 450 pesetas importe de los alquileres que había cobrado de los inquilinos de la finca de que estaba encargado.

Gran parte de la indicada suma la recuperó de manera bastante original y rara. Un billete de cien pesetas fué encontrado por la florista Carmen Ramírez, y otro de la misma suma lo cambió por un grillo, á instancias de un niño, el hijo de aquélla, Eusebio Reguera, de trece años de edad.

La honrada florista y su marido se apresuraron á depositar los cuarenta duros en manos de D. Leandro Catalán, dueño de un establecimiento de vinos, el cual hizo entrega de aquélla cantidad al portero Pedro Bernal en presencia del comisario de Policía.

Otras cincuenta pesetas las encontró el dueño de una camisería y así mismo fueron devueltas al portero.

De estas devoluciones de dinero *caen pocas en libra*.

Roida por las ratas.—En la calle del General Lacy, número 14, cuarto bajo, fué roída por las ratas una niña de dos meses, llamada Felipa Moreno y Moreno, que resultó con varias lesiones en la cara, nariz y mano derecha.

La infeliz criaturita fué curada en la Casa de Socorro y después pasó á su domicilio en estado satisfactorio.

Un hombre asesinado.—Ha causado hondísima impresión en Madrid el horrible crimen cometido en la noche del martes en las proximidades de Carabanchel Alto, siendo la víctima un infeliz anciano, llamado Juan García, vigilante nocturno de la estación del tranvía de Madrid á Leganés.

Al penetrar muy de mañana el carpintero de la compañía de tranvías, Francisco Fernández Casas, para recomponer los coches averiados, entró en la sala de empleados, en donde se deposita el producto de la recaudación de los cobradores, que se guarda en unas arquetas empotradas en la pared de la habitación, y con verdadera sorpresa y estupefacción vió al guarda, señor Juan, asesinado.

Este se encontraba tendido sobre el pavimento. Debajo de su cabeza, cubierta con la gorra de empleado, había un charco de sangre que debía proceder de una enorme herida que presentaba en el cuello: á alguna distancia del brazo derecho del Sr. Juan, cuyos dedos de la mano se hallaban crispados, veíase una faca de grandes dimensiones.

Avisadas las autoridades y todos los empleados y operarios que se disponían á comenzar el trabajo, bien pronto acudieron el teniente de la Guardia civil, el juez municipal y el secretario, comenzando á hacer la inspección ocular del suceso.

Se levantó el cadáver, conduciéndole al depósito del cementerio, llegando en aquel momento el juez instructor de Getafe.

Se vió entonces que el cadáver del Sr. Juan tenía cinco horribles heridas, todas mortales de necesidad: una en el cuello, que seccionando la yugular, llegaba hasta el esófago. Otra en la base del cráneo, que interesaba la masa encefálica. Dos en el occipital, con fractura del hueso, y, por último, otra en la base del esternón fracturando una costilla.

Todos los empleados fueron interrogados acerca del crimen, y después de treinta horas de incesantes trabajos para averiguar el autor del monstruoso asesinato, el éxito coronó los esfuerzos de las autoridades.

En presencia de la Guardia civil, el hábil médico forense Sr. Pamplona iba examinando, principalmente las uñas, á cuantos reconocía, en la misma sala en donde se había cometido el crimen, cuando le llegó el turno á un cobrador suplente. Al ver el médico que en dos dedos tenía manchas, apenas perceptibles, entre pellejo y uña, le preguntó respecto al origen de ellas. El interrogado, algún tanto confuso, manifestó que procedía de una hemorragia nasal que había tenido dos ó tres días antes.

Siguió el examen del médico y éste pudo observar también otras manchas de sangre en el capote, lo mismo que en el reborde interior de la americana, y sobre todo en las botas.

A una seña del médico Sr. Pamplona, el cabo de la Guardia civil cogió de un brazo al cobrador suplente sospechoso, y se le condujo á presencia del juez.

El criminal negó, manifestando que se llamaba Máximo Vidal García, de veintidos años, soltero, natural de Villarrobledo, de la provincia de Albacete.

Después de varios comparecencias en presencia del juez, Máximo Vidal confesó que él era el autor del crimen, declarando que había registrado las ropas de la víctima buscando las llaves de las arquetas donde se encierra la recaudación de los cobradores del tranvía, pero azarado no daba con las llaves que podían franquear las arquetas. Después de cometido el crimen, y viendo que no podía abrir, sintió ruido y huyó, arrojando las llaves al tejado de la casa número 30, de la calle de la Cañada, en donde, efectivamente, fueron halladas.

Máximo Vidal estaba para casarse con una muchacha, natural de Carrascosa de Haro, á quien había dado palabra de casarse en este mismo mes, á cuyo efecto había adquirido muebles por valor de 500 pesetas que tenía que pagar á plazos. Pidió á amigos y compañeros que le prestaran algún dinero, pero nadie quiso facilitárselo.

Entonces le sugirió la idea de apoderarse de la recaudación de las arquetas de los cobradores, y como para esto tenía que matar necesariamente al guarda nocturno Sr. Juan, premeditó y consumó el asesinato.

Después de terminarse varios interrogatorios, pidió el criminal de almorzar, sirviéndole un par de huevos, un bisteck y media botella de vino.

Esta mañana el asesino fué conducido á la cárcel de Getafe.

DE PROVINCIAS

Un parricidio.—Un sujeto de malos antecedentes, llamado Venancio Arroniz, estando en una taberna de Logroño, maltrató cruelmente á su esposa Elvira Miguel, joven de diez y ocho años, y después la disparó un tiro de pistola, alojándose el proyectil en la región mamaria izquierda de la desgraciada mujer, que estaba embarazada de siete meses.

Comida por un cerdo.—En una casa situada en los alrededores de Manacor, Palma de Mallorca, un cerdo penetró en una habitación en la que dormía, en su cuna, una criaturita de pocos meses, devorándola con ferocidad inaudita.

Al regresar la madre á su casa se encontró sólo con algunos restos informes de su desgraciada criatura.

Asesino capturado.—Ha caído en poder de la Policía el autor del asesinato de Manuel Márquez, capataz de la huerta de Esquivel, muerto hace pocas noches al regresar á su domicilio acompañado de varios individuos de su familia.

A raíz del suceso fué detenido como presunto asesino Damián Porras; pero sus declaraciones disiparon las sospechas del juez y fué puesto en libertad inmediatamente.

El Juzgado continuó sus averiguaciones, hasta que una hija del difunto Márquez ha revelado el misterio del asesinato de su padre.

Observó un guardia municipal que, poco después de la muerte de Márquez, la viuda de éste puso á servir á una hija suya de pocos años.

La niña, interrogada hábilmente por el guardia, declaró la verdad, acusando como autor de la muerte de su padre á Damián Porras, que ha sido detenido é incomunicado.

Estrechado por el juez instructor, ha declarado que mató á Márquez en connivencia con la mujer y el suegro de éste

Porras sostenía relaciones ilícitas con la esposa de su víctima, y para poder continuar tranquilamente aquellas adúlteras relaciones, acordaron deshacerse de Márquez.

La mujer y el suegro de éste se hallan también sometidos á la acción de los Tribunales.

DEL EXTRANJERO

Horrible catastrofe.—Se han recibido en Madrid despachos del extranjero que dan cuenta, sin mencionar detalles, de una horrible catástrofe, ocurrida en las costas del Uruguay, de la que han resultado víctimas numerosos emigrantes españoles é italianos que se dirigían á la Argentina.

El vapor que los conducía era un srasatlántico de la Compañía de Mentajerías Francesas denominado *Poiloitan*.

El número de españoles emigrantes que iban en dicho vapor, era de 150.

Las víctimas de la catástrofe se hacen ascender á un centenar.

Según parece, el *Poiloitan* caminaba muy cercano á tierra y embarrancó en las costas de Uruguay.

No hay otros detalles de este sensible acontecimiento.

Horribles matanzas.—La rebelión en China toma proporciones que infunden gran pavor en el continente Europeo por sus relaciones comerciales con el llamado Celeste Imperio.

A la capital de Alemania han llegado últimamente noticias dando cuenta de la sangrienta represión de la revuelta antidinástica en el distrito de Chanchufer, manifestando que en un solo día fueron decapitados setecientos revolucionarios, encontrándose los árboles que rodean la residencia del Tribunal completamente cubiertos de cabezas ensangrentadas y horribles de los ajusticiados.

Una muchedumbre inmensa contempla aquel horroroso espectáculo, pocas veces nunca visto, y las familias de los decapitados en vano se pretende hacerles que desaparezcan de aquellos fúnebres lugares, pretendiendo llevarse los cráneos de los que fueron sus padres, esposos ó hijos.

Los alaridos de las mujeres aterran.

No obstante el rigor extremado por parte del Gobierno, el movimiento revolucionario, lejos de ceder se extiende por el interior del imperio.

Parece ser que este movimiento es debido á que las masas fanáticas se oponen á que las autoridades chinas tengan relación alguna de gobierno con los cristianos y europeos.

Corrida desgraciada.—En Juárez (Méjico) se celebró hace pocos días una desgraciadísima corrida de novillos.

Todos los picadores fueron heridos, alguno de ellos de gravedad, y el matador *Cuco* fué cogido por el último novillo lidiado, recibiendo en el vientre nada menos que ocho cornadas.

El infortunado torero se halla en estado gravísimo.

Prueba evidente.—El periódico *Tribuna de Italia*, publica el siguiente relato, que se registra como raro suceso.

Cierto abogado belga no podía trabajar á consecuencia del infernal ruído que hacía un calderero establecido en la planta baja de la misma casa en que el abogado vivía. La policía se había mostrado sorda á sus reclamaciones, alegando que cada uno es en su casa dueño de hacer lo que le acomode.

El abogado se decidió á elevar su queja á los tribunales de justicia, ofreciendo probar plenamente los perjuicios que le causaba el calderero.

Al efecto, colocó un fonógrafo frente á la ventana que comunicaba con el taller del obrero, de manera que el aparato recogiera todos los martillazos, chirridos y demás ruídos peculiares á aquel género de trabajo.

Al siguiente día el abogado se presentó ante la autoridad judicial con su aparato. Apenas había puesto el cilindro en movimiento, se produjo una confusión de ruidos tan desagradables, que el tribunal le rogó que suspendiera la «prueba» fallando el pleito en su favor.

SER ENTERRADO EN VIDA

Descubrimiento infalible para evitarlo

Quien dijera que el mayor de los derechos del hombre es el de no ser enterrado vivo, diría una gran verdad, puesto que el serlo es acaso el mayor de los tormentos. ¡Cuántos se horrorizan solo de oir hablar de esa contingencia no imposible por desgracia! Y no solo posible, sino más frecuente de lo que puede creerse.

Dejemos á un lado los casos históricos, todos horribles, con descubrimientos de cadáveres hallados con señales de haber vivido en la tumba; esas muertes aparentes sabidas á tiempo mediante una casualidad son las más... ¡horror! La ciencia nos dice que los síntomas de muerte se clasifican en posibles, probables y rigurosamente ciertos, solo que de éstos no hay más que uno: la putrefacción, que ocurre al cabo de unos días.

En ciertos países cultos, se ha establecido lo que llaman *Torres del silencio*, lugar donde los cadáveres esperan el momento de la descomposición, que á veces se retrasa mucho, rodeados de aparatos microfónicos potentes, capaces de denunciar la más mínima alteración á los vigilantes encargados de la torre.

El sabio Severino Icard ha consagrado su vida á proporcionar medios de conocer la muerte real y la aparente en varias obras que ha publicado, cuyos títulos son: «Medios diferenciales para el diagnóstico de la muerte real y el de la aparente. Realidad del peligro de la muerte aparente. Comprobación precoz de fallecimientos en casos de epidemia. Comprobación de la muerte en los hospitales, campos de batalla y lejos de las familias, etc.»

La ciencia, preocupada ante la frecuencia de las muertes aparentes y sepelios prematuros, hubo de fijarse en la *mancha verde* del abdomen como signo infalible; mas, por desgracia, no se presenta hasta el cuarto día; los demás signos, incluso el olor cadavérico, no son, por desgracia, infalibles.

Todo el profesorado médico, después de Brouardel y Lacassagne, aceptó con admiración el descubrimiento de Icard, el tratamiento por la fluorescina, medio precioso de conocer las dos muertes, pero necesita ser empleado por un facultativo,

Icard no se contentó con esto; buscó y halló otro medio que pudiera ser usado por manos vulgares, por cualquiera y en todas partes, este medio, que la humanidad nunca agradecerá bastante á Icard, es *el papel reactivo con acetato de plomo*.

Cuando es la muerte real, los primeros productos cadavéricos que se forman son el ácido sulfhídrico y el amoniaco, á las seis horas generalmente después de la muerte real, mientras que tratándose de las mil muertes aparentes que pueden ocurrir, jamás se producen.

Ha redactado Icard un reglamento que debiera observarse, principalmente en los pueblos donde como en el nuestro se entierra á las veinticuatro horas y por lo común antes de este plazo. Según este sabio, todo Ayuntamiento debiera tener á disposición de las familias, ó estas prepararse por sí mismas, una mezcla caliente de 10 gramos de acetato neutro de plomo y 20 de agua destilada muy pura. Con esta preparación se impregnan varios trozos de papel de filtro, ó solo se escribe con ella en dicho papel unas palabras; por ejemplo *Todo acabó*.

Colocado el papel sobre la boca del cadáver, ó sobre la mano, ó sobre el vientre, antes de 12 horas resultaría ennegrecido ó mostraría escritas en caracteres obscuros esas palabras por el sulfuro de plomo que se formara con el desprendimiento del sulfhídrico.

He aquí la más segura de las certificaciones facultativas, y la que debería presentarse en el Juzgado antes que éste diese la orden de sepultura, dice el Sr. Roso de Luna, que ha tratado este asunto y de cuyo trabajo tomamos estas notas utilísimas para todos.

Conviene extenderlas porque son muchas máslas personas afectadas, y no sin razón, del miedo á ser sepultadas vivas. Nosotros conocíamos una señora que decía cuando de esto se hablaba: si se cumplieran todas las disposiciones testamentarias que no hicieran daño á nadie, yo dejaría en mi testamento mandado que antes de enterrarme me separaran la cabeza del tronco de un hachazo ó de otro modo rápido: esto sería mejor que despertarnos dentro de un ataud y de un nicho.

Y tenía razón la buena señora.

Carta de Madrid

Madrid 10 de Mayo de 1907.

Sr. Director de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: La situación de Marrakesh continúa siendo objeto de muchos comentarios en Tánger, donde, como es sabido reside, el cuerpo diplomático.

La tribu de Rahma, sin duda excitada por los santones, tomó posesión de Marrakes, que conservará en su poder hasta tanto que les sean concedidas las peticiones que hicieron. Una comunicación del vicecónsul inglés en Marrakes dice á la legación de la Gran Bretaña en Tánger que la tribu de referencia, después de haber ocupado á la capital, ha manifestado á Muley Haffid su propósito de que los europeos abandonen inmediatamente á Marrakes ofreciéndose á escoltarlos hasta los puertos de la costa. Esta evacuación quieren que sea antes de quince días. También dice dicho despacho que exigen que los asesinos de Mauchamps sean castigados en Marrakes, no en otra parte del Imperio, á fin de que no paguen gentes inocentes.

La tribu de Rahma rehusó reconocer al nuevo baja nombrado para Marrakes, Ben Ghari.

Como puede fácilmente observarse, la situación de Marruecos es gravísima, sin que se vea modo de mejorarla.

En la Legaciones de Europa predomina una gran excitación.

Alumbramiento de S. M. la Reina.

A las tres de la madrugada experimentó S. M. algunas molestias poco alarmantes; pero que inquietaron por su persistencia y hubo que llamar á los médicos.

Hasta las nueve y media de esta mañana sintió S. M. la Reina los síntomas precursores de próximo y rapidísimo alumbramiento.

El Dr. Gutiérrez y la comadrona, encargados por D. Alfonso XIII de asistir en el parto á S. M., han sido los que han intervenido principalmente en el alumbramiento, pues al ser llamados hace algún tiempo á Palacio, el Dr. Gutiérrez expresó deseos de que su responsabilidad fuera absoluta.

La reina Victoria, que durante el embarazo ha hecho una vida de gran actividad, ha tenido un parto verdaderamente feliz y sin la menor complicación, y apenas sin dolores.

En el momento en que se tuvo noticia de que S. M. la reina entraba en el período de dolores, tomaron posesión de sus respectivos puestos los dependientes de palacio encargados de izar las banderas de señales, y se comunicó por teléfono á todos los centros oficiales para que se tuviesen prevenida las colgaduras y banderas dispuestas á lucir en el momento que S. M. la Reina diese á luz.

En pocos minutos fueron llegando de gran uniforme á Palacio el Gobierno en pleno, infinidad de políticos que rodearon al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, á quien acompañaba el arcediano Sr. Pérez Juana y el canónigo D. José Enrique.

Llegaron después los generales Sres. Polavieja, Martitegui, Macías, Ochando, Sánchez Gómez, Zappino y Luque, y los Capitanes generales Sres. López Domínguez y Primo de Rivera.

La marina estaba representada por el vicealmirante Sr. Gutiérrez de Celis.

Se presentaron también en los salones que preceden á la Regia Cámara, los representantes de la provincia y del Ayuntamiento, señores marqués del Vadillo, Díaz Agero, Sixto Pérez Gorma y Federico Victorio, además del alcalde Sr. Sánchez Toca, que fué uno de los primeros en llegar.

También asistieron como caballeros del Toisón, los Sres. marqués de Alcañices, duque de Veragua, Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, D. Alejandro Pidal, marqués de Miraflores y D. Marcelo de Azcárraga.

Asistieron como ex-embajadores los Sres. Abarzuza, Groizard, marqués de Pidal, conde de Casa Valencia, conde de Tejada de Valdosera, marqués de Ayerbe, D. Angel Ruata, duque de Tovar, marqués de Amposta y señor Castro y Consaleiz.

Por la diputación la de Grandeza asistieron los señores condes de Revillagigedo y de Superunda.

En el acto del alumbramiento asistieron también el cuerpo de Hijosdalgos de la Nobleza de Madrid, representantes del Tribunal de la Rota y de las órdenes militares de San Juan de Jerusalem y del Santo Sepulcro. Representantes de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, la Comisión del Principado de Asturias con la ofrenda de mil doblas de oro, y cuya comisión estaba compuesta de los señores conde de Tereno, marqués de Teverga, don Julián Suárez Inclán, marqués de Canillejas, D. Benito Castro, don José Mastas, D. José Cienfuegos y el señor conde de la Vega de Silla.

También vimos en la antecámara al señor conde de San Romáu, al general Sr. Ezpeleta, al señor conde de Andino, al Sr. Alvarez de Sotomayor y al Sr. Alvarez, invitados especialmente por S. M. el Rey.

El Parlamento estaba representado por el Presidente del Congreso de los diputados D. José Canalejas.

La impaciencia de todos se revelaba en los semblantes, y las miradas estaban fijas en la puerta de la regia cámara esperando á que la camarera mayor apareciese para comunicar al presidente del Consejo de ministros de que la Corona tenía heredero.

Todo el cuerpo diplomático ocupó, momentos antes de la una, el sitio preferente con arreglo á la etiqueta.

El príncipe Alfonso.

A la una menos veinte minutos en punto, apareció en la puerta de la Cámara la señora duquesa de San Carlos, anunciando al jefe del Gobierno que S. M. la Reina acababa de dar á luz un varón, noticia que el Sr. Maura comunicó al señor conde de Pie de Concha, quien á su vez la participó al Cuerpo diplomático.

El Príncipe nació con toda felicidad, y al nacer demostró su vitalidad con gran lloriqueo.

Según un servidor de Palacio, en en el momento de ser bañado el Príncipe, abrió los ojos, que son grandes y azules.

Tiene bastante pelo muy rubio, manos gruesas y orejas pequeñas, pegadas á la cabeza. Esta es pequeña y casi redonda; la boca con los labios muy dibujados, muy marcado el surco del labio superior, y las cejas muy arqueadas y salientes. Es de gran tamaño y mucho peso, y como detalle curioso tiene gran cavidad torácica, casi desproporcionada á su estatura. Llora con voz muy fuerte.

Acabado de nacer fué llevado á brazos de S. M. la Reina, que lo besó, pasando luego á los de sus abuelas, mientras se preparaba la *corbeille*, forrada de encajes, en donde fué colocado para hacer la presentación oficial.

El Príncipe, según parece, se llamará Alfonso.

La presentación.

A las doce y cincuenta y cinco minutos hizo su entrada en la Cámara S. M. el Rey que vestía uniforme de capitán general de gran gala, llevando al cuello el Toisón y el Collar de Cárlos III y cruces de las laureadas órdenes militares.

El Rey avanzó, seguido de la Corte, llevando en sus brazos al nuevo Príncipe, que iba cubierto con un regio velo de valiosísimos encajes.

Al llegar D. Alfonso XIII donde se encontraba el Gobierno, el Presidente del Consejo levantó los encajes, aproximándose entonces el señor marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia, para dar fe del sexo y levantar el acta de inscripción en el Registro civil.

Duró pocos minutos esta ceremonia, y S. M. el Rey regresó á las habitaciones de su augusta esposa, terminando el acto palatino con un *Tedeum* que se cantó en la capilla de Palacio.

Toda la familia Real ha recibido y recibe la enhorabuena, y se ha telegrafiado la noticia á todas las Cortes extranjeras.

La Reina Doña Victoria criará á su hijo.

La augusta espesa de S. M. el rey, lo mismo que éste, rebosan de alegría, y la Reina Doña Victoria se propone cumplir en absoluto con sus deberes de madre, deseando vivamente criar al regio vástago, á cuyo efecto lo intentará durante los primeros meses, renunciando á ello en el caso de imposibilidad física y por consejo médico, que es poco probable, dada su robustez.

También se ha dicho esta tarde que será instalado en las habitaciones de Palacio un aparáto esterilizador, destinado á la lactancia suplementaria de S. A. R. con leche de las vacas de la Casa de Campo.

Algunos detalles.

En la capilla de Palacio fué expuesta Su Divina Majestad desde las once de esta mañana, y el señor obispo de Sión, con todo el clero palatino, celebró rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. La capilla Real estuvo llena de señoras que acudieron para rogar á Dios concediese á S. M. la Reina un parto feliz.

La princesa Beatriz, con lady Williann Cecil estuvieron desde las cuatro de esta madrugada sin separarse un solo momento de S. M. la Reina.

A las diez llegaron á Palacio la infanta D.ª Eulalia y su hijo el infante D. Alfonso.

La infanta D.ª Isabel fué avisada por teléfono y se presentó inmediatamente en Palacio.

Esta madrugada fué avisado el doctor Gutiérrez, al cual le fué enviado un automóvil de Palacio, como médico particular de la Reina.

En el Salón de Columnas fué habilitada una gran mesa, donde se sirvió un suntuoso *lunch* á todos los invitados.

No pocas damas salieron de sus palacios sin terminar su *toilette*, que acabaron dentro de los carruajes por el temor de llegar tarde.

El ceremonial del bautizo.

En el centro de la Real Capilla se colocará una tarima con la pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán y ocuparán la rotonda del templo tribunas para los invitados En el presbiterio se colocarán dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos bandejas, toallas y floreros, en el lado de la Epístola, aguamaniles, y en el del Evangelio, el sitial para el Pontifical.

Llegada la hora, preparados el recién nacido, el padrino y la madrina, se adelantarán dos ujieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los invitados que ya deben ocupar sus puestos en la Real Capilla, la próxima salida de SS. AA. y la comitiva.

El jefe superior de Palacio, que con los demás jefes se encontrará en la Cámara Real, avisará á siete gentiles hombres designados para llevar las insignias, á quienes se las entregarán por el orden designado.

La comitiva se formará del modo siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca. —Mayordomo de semana, y entre filas cuatro maceros con sus mazas. —Grandes de España y entre filas los reyes de armas con las armas reales; los siete gentiles hombres de cámara con las insignias del bautismo descubiertas.

Su Alteza Real, en brazos de su aya, que ostentará una banda roja con largos flecos de oro.

Concluye el cortejo siguiendo los demás jefes de Palacio, plana mayor del Real Cuerpo de Alabarderos y la música del mismo.

Ocupando sus sitiales respectivos el padrino y la madrina, principiará la ceremonia según el ritual. Finalizado, regresará la comitiva en la misma forma que salió de las reales habitaciones, y llegando á ellas se dará por terminado el ceremonial.

En la Plaza de Oriente.

Durante la mañana y esta tarde se ha estacionado en la Plaza de Oriente bastante gente, comentando el suceso del día con gran acaloramiento.

Un cordón de agentes de Orden público impedía á los curiosos el acceso á la Puerta del Príncipe, estando situados en el pasillo de entrada al Palacio Real no pocos periodistas y bastantes fotógrafos para enfocar la bandera, colocada en la llamada Punta del diámante del Alcázar de los Reyes. A la una menos cuarto apareció en el asta bandera la enseña de la patria española, y sonó una salva de aplausos, y á poco se percibieron los veintiún cañonazos anunciando al pueblo de Madrid el nacimiento del heredero de la Corona.

Muchos corresponsales de periódicos extranjeros, salieron montados en bicicletas en dirección á la Central de Telégrafos para comunicar la noticia á sus diarios.

Pocos momentos después aparecieron colgaduras en todos los edificios públicos, lo mismo que la bandera española.

En todos los balcones de los grandes casinos y círculos y casas particulares, de las principales calles, se ostentan colgaduras y se preparan para esta noche iluminaciones en todas partes.

La noticia del nacimiento de un Príncipe ha satisfecho grandemente al público, lo mismo que entre las clases populares, por cuanto en los círculos obreros se advierten también colgaduras.

Los monárquicos de los partidos políticos, se muestran regocijados en extremo.

NOTICIAS

Dicen de Santiago que la prensa de aquella ciudad recoge el rumor de que varios ingleses acaudalados tratan de comprar la isla de Cortegada, (que está en la ría de Arosa) para regalársela al Rey de Inglaterra, con objeto de que edifique en ella un palacio de verano.

Comentando esta noticia, otro periódico catalán dice:

«Ahora vean nuestros lectores, y que juzguen de la gravedad que encierra para España la posesión de los ingleses de la isla de Cortegada, situada en la misma ría de Arosa, en esa ría gallega tan codiciada por la gran Bretaña, isla que en poco tiempo convertirían los ingleses en una especie de Gibraltar del Cantábrico.»

Es cierto.

—Dicen que la visita de varios generales al señor ministro de la Guerra está relacionada con la próxima revista de inspección.

—Anteanoche los periodistas han obsequiado con un banquete al veterano periodista D. Francisco Peris, con motivo de su elección de senador.

—El Sr. Cambó continúa mejorando de la herida que recibió con motivo del atentado contra el señor Salmerón en la carretera de Hostrafranc.

Se ha desistido de operarle, porque la operación sería cruentísima.

—Dicen de Barcelona que la comisión de la solidaridad catalana tiene el propósito de emprender una activa campaña, empezando por repartir profusamente por toda España el artículo de Alfredo Calderón, titulado *Solidaridad* y el manifiesto programa.

Para la difusión de esta propaganda, solicitará la comisión de la solidaridad el concurso de los viajantes de comercio.

—El próximo día 19, el Centro Castellano obsequiará con un *lunch* á todos los representantes en Cortes de las regiones de Castilla y León, sin distinción alguna de matices políticos.

—Esta tarde se ha verificado el entierro del Sr. Juan, víctima del excobrador de tranvías de Carabanchel. Al acto, que fué una manifestación de duelo, asistió todo el personal del tranvía franco de servicio.

—Dicen de Roma, desde Alejandría, que un violento incendio estalló cerca de Asscam, sobre el Nilo, quedando dos mil viviendas y muchas embarcaciones reducidas á cenizas.

—Nada menos que veinte intoxicados lo han sido hace pocas horas por haber ingerido leche en malas condiciones, en el distrito de la Inclusa.

El dueño del cafetín de la calle de Embajadores, número 38, Manuel Gómez, pasó al Juzgado de guardia.

En la tarde de ayer se inauguró un servicio público de ómnibus automóviles desde la calle de Alcalá al palacio de Bellas Artes, cerca del Hipódromo.

Los tres carruajes son preciosos y han producido el mejor efecto en el público. Los ómnibus automóviles están llamados á hacer que dejen de funcionar los tranvías.

—El día nebuloso y de mucho calor.

ULTIMA HORA

S. M. la Reina descansa y continúa perfectamente, sin que se abriguen temores de complicación alguna.

Se suspendió el Consejo de ministros que estaba anunciado para esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey.

—Se habla que los liberales concurrirán á las sesión regia el día de la apertura de Cortes.

—Continúa la duda respecto al total retraimiento de los liberales.

—El Sr. Maura niega, calificándolo de locura, el que se anulen las elecciones de senadores.

—Se encuentran en Madrid para asistir al bautizo del heredero de la Corona, la mayoría de los Prelados de España.

—Suyo affmo.

El Corresponsal.

EL VALOR DE LA EVIDENCIA

Nosotros podriamos decirles: las Píldoras Pink son buenas para combatir la anemia, la clorósis, la neurastenia, las enfermedades del estómago, el reuma y contentarnos con esta enumeración.

Si estais enfermos esta enumeración no os parecerá muy convincente y seguramente preferireis oir que alguna persona les diga: «Esto es lo que yo he sufrido, he tomado las Píldoras Pink y ya no sufro más». Después de haber escuchado el relato de una persona curada, tendreis la evidencia y direis con muchísima razón; las Píldoras Pink han curado á esta persona, mis sufrimientos son los mismos, no hay pues, razón para dudar de que las Píldoras Pink no hayan de curarme á mi también.

Dejemos pues, la palabra á una persona que ha sido curada por las Píldoras Pink y reproducimos á continuación la carta que hemos recibido de Doña Teodora Portillo, habitante en Madrid, Calle Miguel Angel, N.° 9, y cuyo retrato, para mayor evidencia, publicamos tambien.

D.ª Teodora Portillo

«Las Píldoras Pink, escribe, me han dado una curasión completa. Desde largo tiempo sentía una debilidad general grande; estaba siempre cansada, tenía muy mal semblante y pálidez pronunciada; comía muy poco y este poco sin gusto; no solamente no tenía el menor apetito sino que además no hacía bien las digestiones; todos los días tenía violentos dolores de cabeza y no sé á donde habría podido conducirme este malestar si las Píldoras Pink no me hubieran traído una rápida y completa curación. Después de haber tomado la primera caja de Píldoras Pink, ya pude observar una notable mejoría, teniendo mejor semblante, mejor apetito y sintiéndome más fuerte. He continuado el tratamiento que ha hecho desaparecer todo este malestar y me ha restablecido por completo».

Es indudable que las Píldoras Pink han efectuado y efectúan cada día gran número de curaciones. Así es que podemos decir á los lectores: decidnos cual es el lugar de su residencia y os indicaremos no lejos de ello y quizas en vuestra propia vecindad, una persona curada, que os dirá el valor de las Píldoras Pink y os dirá lo que las Píldoras Pink han hecho para ella. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Mi última palabra

Muy breve y expresivo en estas líneas, yo pongo á la oportuna é imparcial apreciación de los hombres buenos, razonables y justos el proceder ilógico y ridículo del inconsciente escribidor Aurelio Rioja, cuyas afirmaciones gratuitas, arletranas é inconscientes indúcenme á escribir unas cuartillas que finalicen, al menos por mi parte, la polémica suscitada sin motivo.

En los asuntos ó cuestiones generales, á una capital ó á un pueblo referentes, lo individual, lo subjetivo, lo privado es ajeno en absoluto, es algo incongruente que se adapta sin causa, como medio de evadir refutaciones profundas, refutaciones imposibles de hechos y verdades concluyentes, de esos hechos y de esas verdades ante los que es preciso confesarse ciego para no conocerlas y conociéndolas no se eviten sus estragos y sus consecuencias indignas.

Furioso plumeante, ¿usted conoce —yo no gusto de tuteos familiares porque es uso del vulgo y refleja además una escasez notable de cordura, cuando para ello no hay razón —usted sabe qué es la congruencia? ¿Existe entre el criterio manifestado en mi artículo último—cuyo tema era la ratificación de mi opinión, expresa ya, respecto á esos festejos ¡democráticos!—y las vanas estulteces infantiles y las promesas jactanciosas de su *trabajo* irónico?

He aquí el primer defecto de las controversias periodísticas, como de las controversias habladas, si no son reguladas por la prudencia y no son dirigidas por la razón pura, por la razón liberta de pasiones: convencido de la insuficiencia, de la derrota viva, del vencimiento claro, cuando las excusas que se creyeron razones poderosas se agotaron, acúdese á la ofensa personal, á la ofensa ruin, al humorismo ridículo y grosero.

¿Por qué en lugar de tantas tonterías y bravatas—impresionable joven echador de rayas—dirigidas á mí, y que me importan lo que á usted el Zar de Rusia—no ha contestado á mis ratificaciones terminantes y expresas, demostrando con su estilo... nerviosante la cultura de la fiesta que defiende, lo arbitrario de mis epitetos fortísimos, lo erróneo de mis conceptos expontáneos? ¿Por qué se ha dedicado el serianista—sorianista es el amador exagerado de los usos regionales, y soriano el natural de esa provincia simplemente—por qué se ha dedicado á pervulgar sandeces, mentiras, falsedades, invenciones—la de pagar mis artículos es una, la de ser mi carrera una profesión que no conozco, porque soy estudiante... sin criar ovejas, como usted comprende es otra—cuando el motivo de esta polémica, no surgida ni empezada por mi parte, no hacía relación á cualidades nominales ó privadas, sino muy por el contrario á un grande asunto de interés del pueblo, de interés común?

Asentar como tema de sus divagaciones incongruentes y lijeras el principio del temor supuesto en mí es hablar por rutina, sin conciencia, sin motivo, sin razón; es mostrar públicamente su ignorancia suprema—no más sana que mis raras ideas singulares para usted ¡es claro!—la insólita, incomprensible osadía del afirmador ilógico que escribe contestando á unas cuartillas no leídas que se aferra y persiste en denegar lo expreso y terminante de las aseveraciones hechas en contra.

Y como prueba evidentísima de que mis palabras no expresaban en modo alguno miedo, yo invito al escribiente, ó lo que sea, á releer el párrafo que empieza «Más árboles descortezados» para que vea—¿usted tiene telarañas en los ojos?—cómo hablando del famoso sueltecito publicado en ese bisemanario relativo á los labriegos criminales anotaba lo excesivo, lo injusto, lo arbitrario de los términos en que se expresara el redactor, más fuertes que los míos, de los que *conste bien* decía yo—*rectifico un punto*. Y si mis apreciaciones en el artículo primero eran oportunas, enérgicas, valientes, decididas, y no he rectificado su concepto en nada—por el contrario me confirmo en ellas—podrá hablarse de miedo por sola la razón de odiar las discusiones periodísticas con quien no sabe contestar fundada y cuerdamente?

Por otra parte y como mi propósito no es contestar á sus frases, empleadas de modo tan inexplicable é irreflexivo, yo no quiero responder á la amenaza—aquí si encaja bien lo de *¡jesú que mieo!*—de una desagradable contingencia *tauromaco-agresiva*, porque hacer oídos á las cosas bajas ó necias de las gentes—dice Setanti en sus *Centellas*—es clara humillación. La inconsciencia y la estulticia escribe y habla mucho. ¿Pero quién ha dicho á usted, notable inventador, que me he adherido á las fiestas del pueblo? Yo no expuse jamás opinión *favorable* para ellas; yo divulgo mi protesta humilde pero sana, de los raros solaces de la buena ciudad; yo expreso que el cariño hacia mi tierra no me permite aprobar lo que, aun siendo costumbre muy antigua, no la eleva, ni engrandece, ni mejora.

Que al fin serán festejos democráticos, queridos, pero en nada benefician al comercio, á la industria, á la parte mercantil de esa pobre tierra que exige una ruda, una pronta extirpación de fanatismos y pasiones añosas, de indiferencias y apatías decadentes.

Porque—preciso es confesarlo—si á Soria le dijesen; pueblo; en lugar del festejo matutino de ese día que tú llamas agés y que es contra derecho, contra moral, contra cultura, contra orden; de esas gritas que asordan día y noche con sus chillidos y sus siseos monótonos y agudos, que recuerdan primitivas costumbres pueblerinas de la Castilla Vieja; y de esa tropellera y violenta entrada por las calles estrechas, de la *saca*, (muy culta si fuera refrenada) rumorosa, tendrás una gran fiesta de expansiones gratas, de artísticos solaces, de alegrías intensas, de inmenso gozar y de inmenso reir; una fiesta en que tú, pueblo culto y amante de las costumbres y de los usos, jamás evocarías lo perdido, lo anulado, lo pasado, porque serán adaptables á tus aspiraciones, á tus ideales, á tus aficiones, á tus gustos y serán sugestivas y traerán á las gentes de los contornos que extrañadas por la grande y oportuna innovación—la más grande que hacen los pueblos al desechar sus tradiciones hondas—vendrán á saludarte, á felicitarte, cual mereces, cual corresponde en este caso singular; si á este pueblo se advirtiera de sus faltas y de sus equivocaciones y de sus prejuicios prometiendo sustituir todas sus fiestas por otras más hermosas y más dignas de su hidalguía y su nobleza clásica, jamás protestaría del proyecto, ni habría de encontrarse disgustado, porque entre el rudo suceder de las actuales y el suave declinar de las futuras, la duda no es posible, se escogita y se desean las más dulces, razonables y cultas.

Y para concluir—pues he notado que las líneas se trocan en cuartillas—yo aconsejo al Sr. Rioja se contenga en sus irreflexivas afirmaciones inocentes, pues por menos se han impuesto correctivos y por menos es posible querellarse. La ofensa personal es siempre pobre, pero en casos como el actual á más de incongruente é importuna es muestra de un espíritu inexperto que pretende amedrentar con frases gro-

...eras. ¡Pero qué inocente es usted, señor sorianista!

Por lo que hace al *golletazo* de Heraldo de Soria lo ignoro porque no ha llegado á mí; pero tanto me interesa y preocupa como las frasecitas del joven D. Aurelio.

¡Pero qué mal ha sentado á ustedes, paisanos estimados, mi protesta enérgica y precisa!

Yo prometo no volver á ocuparme de este asunto si no llegan á reafirmarse sólidamente mis aseveraciones; mientras tanto pongo á la oportuna consideración de los hombres buenos, razonables y justos el ilógico é inadecuado proceder del nervioso escribidor.

M. NEBOTI.

FIESTAS EN SORIA

Con motivo y para solemnizar el nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Previa atenta invitación del Sr. Gobernador civil de la provincia, se han reunido en su despacho, á las doce de este día, los señores Presidente de la Excelentísima Diputación, el Vicepresidente de la Comisión provincial, el Sr. Alcalde de la capital, el Sr. Abad de la Colegiata, los presidentes de las sociedades de recreo y Cámara de Comercio, los directores y representantes de la prensa local y algunos corresponsales de la madrileña, convocados por la primera autoridad de la provincia al objeto de acordar los festejos con que se ha de celebrar en Soria el nacimiento del heredero de la Corona de España, ocurrido ayer como decimos en otros lugares de este número.

No hemos de consignar aquí los discursos que se pronunciaron en dicha reunión porque nos apremian el tiempo y el espacio de que podemos disponer; solo diremos que en dicho acto predominó la nota patriótica y la buena disposición de todos los concurrentes para que se solemnice este fausto acontecimiento.

Se nombró una comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse, los que se considerarán como continuación de los que por iniciativa de la Corporación municipal comenzaron ayer al saberse la grata noticia.

Por eso el programa que á continuación publicamos se retrotrae al día de ayer y aunque podrá ser susceptible de alguna variación, según los acuerdos que esta tarde tome la Comisión nombrada, nos apresuramos á darlo en este número para conocimiento del público; es como sigue:

PROGRAMA

Día 10.—Pasacalles por la banda de música; baile público en la plaza de la Constitución.

Día 11.—A las 4 de la tarde, en la plaza de toros y por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento se darán limosnas en dinero á los pobres.

Día 12.—A las 12 volteo general de campanas.—Las Corporaciones provincial y municipal darán una comida extraordinaria á los asilados del Hospicio y del Hospital y á los presos de la Cárcel.—*Por* bando del Sr. Alcalde se invitará al vecindario á que en esta noche y en la siguiente ilumine los balcones y que durante los días luzcan colgaduras. —En la plaza de la Constitución tocará la música y habrá baile público.

Día 13.—A las diez y media de la mañana se cantará en la Colegiata un solemne *Tedeum*, al que asistirán las autoridades y corporaciones. A las cuatro de la tarde, por cuenta de las sociedades y corporaciones, en la plaza de toros, se darán limosnas de pan á los pobres. Por la noche habrá también iluminación general fuegos artificiales y baile público en la plaza de la Constitución, y bailes de sociedad en los círculos de recreo.

***

Repetimos que podrá haber alguna variación en el precedente programa, según que haya ó nó alguna dificultad; pero los números expresados representan los acuerdos tomados en la reunión citada, siquiera dichos acuerdos hayan sido con carácter general.

Ecos y Noticias

Las primeras noticias recibidas en Soria ayer, referentes al natalicio del primogénito de los monarcas españoles, fueron comunicadas á EL AVISADOR NUMANTINO por su diligente corresponsal en la Corte.

Desde la una á las tres de la tarde recibimos varios despachos telegráficos, alguno de los cuales fueron expuestos al público en nuestra redacción.

Numeroso público se enteró del fausto suceso por las noticias que nosotros recibimos.

Se ha celebrado mucho que el recién nacido sea varón.

A las cuatro de la tarde se confirmó oficialmente la noticia por la copia de un telegrama del ministro de la Gobernación al Gobernador civil que nuestra primera autoridad tuvo la atención de remitirnos con un atento B. L. M.

El despacho oficial, depositado en Madrid á las dos de la tarde dice así:

«Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. que S. M. la Reina ha dado á luz hace pocos momentos un robusto varón, Príncipe de Asturias y heredero de la corona. El estado de la Soberana y de su Augusto hijo es completamente satisfactorio.

A dicha hora se anunció el natalicio por medio de disparo de cohetes y ejecución de un alegre pasacalles por la banda «La Numantina» según tenía acordado nuestro Ayuntamiento.

También por acuerdo de la Corporación municipal tuvo lugar en la Plaza de la Constitución un animado baile público.

Hoy ha publicado un número extraordinario el *Boletín oficial* de la provincia en el que se inserta el telegrama antes copiado y otros del Ministerio de la Gobernación y del Subsecretario de Instrucción pública haciendo saber que en la *Gaceta* de hoy se declararán fiesta nacional los días 11, 12 y 13 del actual é indicando que el Gobierno vería con gusto se organizasen festejos con motivo del feliz alumbramiento de Su Majestad la Reina.

Con la solemnidad de costumbre, y procesionalmente, el jueves último se dió la sagrada comunión á los enfermos. Numeroso público asistió al acto.

En la sesión celebrada el lunes por nuestro Ayuntamiento, á propuesta del concejal Sr. Arjona, se acordó manifestar al Sr. D. Julián Muñoz el sentimiento que la Corporación ha tenido al no resultar elegido senador por esta provincia el repetido Sr. Muñoz.

Encontramos muy acertado este acuerdo

Hoy á las doce de la mañana, próximamente, al pasar por la calle del Collado, un hermoso automóvil chocó contra un carro que seguía dirección contraria, sufriendo aquel vehículo ligeras averías que fueron corregidas con facilidad.

Ha solicitado la excedencia como oficial de quinta clase D. José María Jiménez que prestaba sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Desde el día 3 de los corrientes se ignora el paradero de Venancio de Francisco, de 62 años de edad, que desapareció del pueblo de Ontalvilla de Almazán, donde residía.

Con una atenta carta del Jefe del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, hemos recibido un programa de la Exposición internacional de labores de la mujer, que se celebrará en Melbourne (Australia) bajo el patronato de S. M. la Reina de la Gran Bretaña.

La Exposición celebrará su apertura á principio de Octubre próximo y en ella tendrán cabida exclusivamente todos los trabajos de la mujer con la limitación de que no tengan excesivo peso ó volumen, pues tratándose de una región tan apartada, los portes resultarían carísimos.

El Estado español, en su deseo de que luzcan en la referida Exposición el trabajo de la mujer española, remitirá á Melbourne cuantas labores se destinen á figurar en ella y de su custodia y devolución en tiempo oportuno se encargará el Cónsul de España.

Las labores serán destinadas únicamente á la Exposición y en modo alguno serán admitidas las que se destinen á la venta. Una vez terminado el Certamen volverán los trabajos á su procedencia.

Las Cámaras de Comercio respectivas facilitarán etiquetas para el envío de muestras, y la correspondencia para solicitar la admisión de trabajos, deberán dirigirse al señor Jefe del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado.

Peregrinación al Pilar.—Los periódicos madrileños se ocupan de la importante peregrinación francesa que en el próximo Octubre irá al Pilar de Zaragoza.

La peregrinación partirá de Lourdes y á su frente figurarán muchos prelados franceses.

La cosecha y las lluvias.—Las lluvias han sido generales en toda la Península. Con ello, aunque la primavera pierde en esplendidez, pueden considerarse aseguradas las cosechas en aquellos puntos no castigados por la pertinaz sequía de los meses anteriores.

Escriben de la República Argentina que son muchos los braceros que se hallan sin colocación, por haberse perdido gran parte de la cosecha á causa de la langosta, plaga que ha devastado muchos campos.

Ténganlo presente los obreros españoles que intenten emigrar á aquellas lejanas tierras sud-americanas, pues es difícil encontar allí trabajo de no ir ya colocados.

Anteayer se leyó la primera amonestación de nuestra estimada paisana doña Ruperta Bartolomé con el activo industrial vallisoletano D. Severiano Soria, cuya boda tendrá lugar á fines del mes actual.

Reciban los futuros cónyuges nuestra enhorabuena.

Hemos recibido el saludo de nuestro estimado colega madrileño *La Semana Ilustrada* con el que gustosos establecemos el cambio.

Las tormentas.—Hace pocas horas hemos tenido la desagradable visita de la primera tormenta que en el año actual ha descargado sobre nuestra tierra.

Afortunadamente su duración fué breve y se limitó á descargar un fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos.

Quiera Dios que en el año presente no sean tan frecuentes como en otros dichas tormentas que tanto castigan á la laboriosa clase labradora de esta región.

El esmero con que la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, cuida la impresión de las cromotipias que adornan su predilecta obra *Don Quijote de la Mancha*, no decae una sola vez en el transcurso de su muy adelantada publicación, y se nota marcadamente en el cuaderno 85, que acabamos de revisar con viva complacencia. Se nos ocurre que la tricromía no podía caer en más expertas manos ni obtener más concienzuda dirección.

Hemos sido atentamente invitados á la toma de posesión del nuevo Magistral de esta colegiata D. Federico Requejo.

Muy de veras agradecemos la deferencia y le deseamos toda clase de gracias en el desempeño de su difícil y elevada misión.

Los Jueces municipales.—Por hallarse próximo el fin del bienio, y ser ésta la época en la cual se han hecho otros años los nombramientos de jueces municipales, coméntase hace días el propósito que respecto á la justicia municipal atribúyese al Gobierno.

Dicen, en efecto, los que tienen motivos para estar bien informados, que no se formarán las ternas en la primera quincena de Mayo, ni se harán los nombramientos en los primeros días de Junio, como dispone la ley, porque el ministro de Gracia y Justicia se propone llevar á las Cortes un proyecto que reforma la materia en absoluto, determinando las condiciones que han de reunir los que aspiren á desempeñar los cargos en cuestión.

De tales condiciones y requisitos nada podemos adelantar, porque no conocemos la obra que actualmente realizan el marqués de Figueroa, el Subsecretario señor Amat y el magistrado señor Aldecoa: pero, según afirman, aquéllas son tantas y tales, que seguramente han de poner los Juzgados fuera del alcance de la mayoría de los que á ellos aspiran.

Además, parece que el criterio del señor Maura es el de declarar incompatible el desempeño de tales cargos con el ejercicio de la carrera de abogado.

Para no faltar á la ley que, como antes decimos, establece que los nombramientos se hagan en los primeros quince días de junio, se publicará un decreto suspendiendo la formación de las ternas y disponiendo que los actuales jueces sigan desempeñando sus cargos, hasta que se apruebe el proyecto en las Cámaras, pues sólo así, es decir por otra ley, puede reformarse la vigente.

Dicho proyecto será de los primeros que se presenten al Congreso, una vez constituída la Cámara.

El asunto, como antes decimos, es objeto de muchos comentarios, y á lo que parece, de los llamados á dar juego.

De enseñanza.—Por acuerdo del Gobierno, y para solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina y el natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, serán días de fiesta nacional el 11, 12 y 13 de los corrientes.

*** Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de Acrijos, la maestra nombrada para desempeñarla D.ª Carmen Martínez San Vicente.

Por real decreto se ha dispuesto que, desde 1.º de Junio próximo, el nombramiento de peones, capataces y camineros será de la competencia de los ingenieros jefes de obras públicas de las respectivas provincias.

Espectáculos.—Con la función de mañana, que se pondrá en escena *Las viudas alegres*, termina su compromiso la compañía de los Sres. Perrin y Martí que el lunes saldrá para Eibar donde ha sido contratada.

El jueves pasado se celebró la anunciada función en el teatro del Casino de Numancia, que estuvo materialmente de bote en bote y de la que salieron muy complacidos los espectadores.

La Cizaña y *Francfort*, son obras de las que ya hemos hecho revista en otra ocasión.

De los artistas es de los únicos que podemos decir que interpretaron las obras irreprochablemente.

***

El Cinematógrafo Espinar continúa siendo espectáculo preferido por nuestro público.

Todas las secciones del jueves viéronse muy concurridas y mañana, como de costumbre, se exhibirán nuevas películas.

El Sr. Espinar ha tenido una importante pérdida con motivo del incendio que días pasados se declaró en una barraca de su propiedad instalada en San Sebastián.

Muy de veras lo sentimos.

Un robo.—Comunican de Tarazona lo siguiente:

«Guillermo Medrano Calonge, es un vecino de Quintana Redonda (Soria), en donde tiene establecida su tiendecilla de diversos géneros, y el cual con su carro y sus mulas va por el mundo á ganarse la vida, comprando y vendiendo distintas mercancías.

El dicho carretero, en compañía de un hijo suyo de pocos años, llegó el miércoles á Tarazona con intención de comprar cebada y otros efectos, para lo cual traía sus dineros correspondientes y una arquilla de madera para guardarlos bajo llave.

Durante el día hizo sus compras, se retiró por la noche á la casa donde se hospedaba, cenó y en compañía de su hijo se metió en su cama, sobre las once, después de haber metido en la arquilla el resto de la cena y el dinero que tenía, con lo cual, guardándose la llave, se entregó á un sueño profundo y sin inquietudes.

A las cuatro de la mañana despertó y como el cuarto tenía luz toda la noche, á la primera ojeada advirtió que la arquilla, que por cierto, era de regular tamaño, no estaba en donde la había dejado ni en ningún otro sitio del cuarto. Las puertas del cuarto no tienen cerradura, así es que el hombre creyó que el dueño de la casa, ó el cebadero que dormía al lado, la habrían trasladado á otro punto de más seguridad.

Llamó al cebadero y luego al amo, y ambos dijeron que no sabían ni una palabra del asunto. Miraron las puertas, y las que dan salida á la casa por uno de los lados á que tiene ésta acceso, se hallaban abiertas, pero sin fuerza, lo cual parecía significar que por allí había salido la arquilla, pero no permitía afirmar por donde había entrado quien cargara con ella.

Dió cuenta el carretero á las autoridades, funcionó el juzgado, la Guardia civil y la policía, se hicieron indagaciones y se circularon órdenes, y por fin apareció en el río, á poca distancia de la casa, la arquilla con la cerradura rota y conteniendo dentro unas pesetas en cuartos, seis en plata, una fiambrera con restos de comestibles, unos libros de notas, una pistola maüsser cargada, una pizarra, un pizarrín, un lapicero y dos saquitos de lienzo.

Lo que no ha parecido hasta ahora son unas setecientas pesetas que en billetes y plata manifiesta el carretero que tenía encerradas en el arca.

A consecuencia de las diligencias de hoy, han quedado detenidos dos sujetos, uno de ellos el cebadero que dormía junto al Medrano la noche pasada.

Y se confía en que podrá ponerse en claro esta malaventura del confiado carretero de Quintana.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España el año 1898, tributó el mayor elogio al AGUA COLONIA DE ORIVE, concediéndole el primer premio.

Mejor es prevenir que lamentar; así es que el que conoce las inmensas ventajas del *Licor del Polo* lo usa á diario, porque está seguro de no padecer más de la boca.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapeútica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Herniados.—*El cinturón electro-reductor (braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electromagnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. *Precio 50 pesetas.* Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

REMITIDOS

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Sin invocar derecho alguno para contestar á las noticias que se publican en el periódico de su digna dirección, y confiando en que dará cabida en el próximo número al siguiente comunicado, anticipa á usted las gracias su affmo. y s. s. q. b. s. m.,

BRUNO MUÑOZ.

En dos números anteriores del mes actual, en este periódico se ha publicado la noticia de haber sido entregados al Juez de Nepas, por la Guardia civil de Serón, los hermanos Francisco y Pedro Muñoz como presuntos autores del hurto de maderas, basuras y daños causados en un corral propio de D. Isidoro Barral, situado en los Llanos de Borjabad.

Como los referidos individuos son hermanos del que subscribe y con tal noticia la opinión general podría crear una atmósfera poco favorable á la honra de mi familia, la que nunca ha merecido se le tenga en mal concepto, me apresuro á aclarar los hechos, que son los siguientes:

El corral de referencia no es propio del Sr. Barral, como se dice, sino de un hermano de los que se juzga como presuntos autores, ó sea del que suscribe, el cual lo ha heredado de su difunto padre Liborio Muñoz, vecino que fué del citado Nepas, y éste lo compró en 17 de Marzo de 1901 á Juan Calonge, Angel Yubero, Bienvenido Diez, Gregorio Gallego y Mauricio García, según escritura que obra en mi poder, no constituyendo en la época de la compra más que un sitio de corral que después fué construído de nueva planta por el exponente, quedando sobrantes algunas maderas que se dejaron dentro del casco del edificio.

Desde aquella época, y sin interrupción por nadie, han sido encerrados en el edificio los ganados lanares del recurrente de Francisco Muñoz y otros aparceros, extrayendo anualmente los estiércoles producidos, como tiene de costumbre.

Estos son los hechos legales que existen y siguiendo en posesión del edificio, es evidente que si el Sr. Barral ha adquirido por otro título el repetido corral, ha debido en primer lugar tratar de emplear los medios que la ley señala para deshauciar el poseedor actual de buena fe y nunca denunciar á mis hermanos presentes como criminales ante la opinión pública, pues aun cuando los tribunales decretaran la nulidad del documento que posee el recurrente y declarasen mejor derecho el del Sr. Barral, nunca podría adquirir por este medio las basuras producidas por ganados encerrados por quien se considera dueño, ni tampoco las maderas sobrantes de obra que otro ha satisfecho.

Sin comentarios de ninguna especie y solo para que la opinión pública juzgue los hechos como corresponde, se hacen las presentes declaraciones.

Es de usted suyo affmo.

BRUNO MUÑOZ.

Soria 10 de Mayo de 1907.

FUERA INTRUSOS

A LOS COMPROMISARIOS SORIANOS

Muy señores míos: Hay hombres con la mente tan ofuscada y tan perdida la razón que no les importa un bledo el usurpar cargo y nombres de otros, que sin motivo ni causa para ello, son luego el hazme reir de los demás, como lo demuestra bien á las claras, el caso que voy á explicar.

En las últimas elecciones de Senadores verificadas en los días 3, 4 y 5 del actual y con los compromisarios designados al efecto por los pueblos, se presentó en la capital y posada titulada de la Gitana un sujeto llamado Pedro Casado García, de Bordecorex (Soria), el cual atribuyéndose el nombre y cargo del Secretario del referido pueblo, pasó los días antes expresados comiendo gratis á expensas de los Senadores electos y cometiendo además actos tan sumamente groseros que desdicen en un todo de la dignidad personal del Secretario auténtico, sirviendo á la vez de mofa y escarnio de los asistentes á la referida posada.

Pruebas evidentes de lo expuesto le sobran al agraviado Secretario actual para aclarar la certeza de los hechos, y con el fin de que su honor y nombre no sea degradados, ni se le juzgue nunca autor de tales abusos, que aunque muy lejos de realizarlos se le podrían imputar, lo anuncia en EL AVISADOR NUMANTINO, manifestando á la vez que no es hombre que le gusta abusar ni cometer groserías, como al individuo antes expresado, porque además de ser indecoroso, desdeciría en un todo del cargo y nombre que le honra poseer.

Sin otra cosa de particular, le anticipo también á la vez al señor compromisario de Rello las más expresivas gracias por la parte tan interesante que ha tomado por el supuesto Secretario y se repite de ustedes su affmo. s. s.

JUSTO RELLO.

Bordecorex 6-5-1907.

ANUNCIOS

Anuncio.—Mujer joven, con lecha fresca, desea criar.

Dirigirse á Juan Frías, Torralba del Burgo.

BOTICA.—Se vende muy barata con todos sus utensilios y librería.

Para más detalles dirigirse á E. Subirant, Tejado (Soria). 1—9p.

La indispensable.—En la Sombrerería de Nicasio Ruiz Collado, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 2'50 á 6 pesetas una, según forma y clase.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica

(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)

DEL

Dr. Clavero del Valle

Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

D. Gemino del Campo Pérez

No habrá débiles

Usando el Antianémico

GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Compañía.

Mayor, 18, Madrid.

La Perla Soriana

Confitería, Repostería y Pastelería de la

Viuda de Martínez é Hijos

14. Plaza de Aceña, 14. (Antes Herradores).

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general los exquisitos variados dulces, pastas, pasteles, bollos, ensaimadas y de todo lo concerniente al ramo.

Elaboración especial en mantequillas y mantecadas. — Exquisitos chocolates elaborados á brazo.—Se sirven encargos para bodas y bautizos.—Se sirven también fiambres.

Se arrienda una lonja, sita en la calle de Caballeros.—Para tratar, dirigirse á su dueña doña Mónica Postigo, que habita en el piso principal de la casa número 14 de la Plaza de Aceña.

Sirvienta.—Se necesita una de más de 50 años y con buenas referencias para casa de D. Isidoro Gallego, en Villaseca de Arciel. Para tratar dirigirse á dicho señor. 3—1.

Ama de cría.—Para casa de los padres, en esta capital, se necesita ama de cría joven, con leche fresca.

En esta redacción informarán.

LIQUIDACION VERDAD

En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa, como son **objetos de fantasía, porcelanas, loza, cristalería, batería de cocina, paraguas, bastones, lampistería, quincalla, cepillería, acordeones, guitarras, bandurrias, juguetería, perfumería, lavabos, cuadros y espejos,** é infinidad de artículos que es imposible enumerar, y donde encontrará el público **precios baratísimos.**

Las ventas todas al **contado,** con precio **fijo.**

Esta liquidación se realizará desde el día 4 de Marzo.

TERMAS DE ARNEDILLO

(LOGROÑO)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen **rival.**

Contienen doble mineralización que sus similares y son **las mejores** para curar el **reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis,** etc.

Coche diario desde Soria.

MADRID.—LA CORONA.—Fonda de la Corona, de MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO, Carretas, 4.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Callicida Pizá.

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los **callos y durezas;** no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

DEPOSITARIO EN SORIA,

Angel Lacalle

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el medico oculista **Don Emilio Alvarado.**

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lan algodón, hilo ó seda

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 ptas

Depósito:

Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1907.

de impaciencia: los criados tenían los caballos de sus amos del freno, pues todos esperaban para montar á que llegase Carolina.

En medio de ellos se veía al viejo Villena, ataviado con una levita raída y sucia de retirado, con un sombrero redondo y con unas botas altas que usaba cuando iba á cazar solo, puestas por encima del pantalón.

Al ver bajar á su hija, exclamó con acento regañón, pero que procuraba suavizar por respeto á los que le rodeaban.

—¡Vamos, vamos, niña! ¿te parece justo hacer esperar á todos estos señores?

Carolina no resprondió nada; estaba encarnada como una amapola, y solo acertaba á saludar con la cabeza á todo aquella brillante reunión.

Al mismo tiempo se le acercó el Conde y le presentó la mano para ayudarla á subir sobre un hermoso caballo blanco que relinchaba y sacudía sus crines.

—Ese potro me parece demasiado fogoso para esta niña, dijo la Marquesa; tengo miedo por ella.

—¡Qué miedo ni que demonio! exclamó Villena, ¡mi hija monta bien, señora!

—Tanto mejor, repuso la anciana, aturdida con aquella grosería, y mientras que Corina y Luisa se tocaban con el codo.

Entretanto, Carolina, apoyada en la mano

del Conde, saltó con una ligereza llena de gracia sobre el potro. Francisco no dejó escapar la ocasión de oprimir suavemente aquella mano deliciosa y tan pequeña como la de una niña.

—En marcha, dijo la Marquesa, subiendo al carruaje que esperaba á la puerta con los dos ancianos: vosotros, amigos míos, obrad como os acomode: el señor Villena y Vargas van con vosotros; sólo os encargo mucho cuidado con estas niñas: ya sabéis que en la avenida debemos hallar á los paseantes; nosotros seguiremos la cacería.

Al acabar la anciana de pronunciar estas palabras, soltaron los monteros la jauría, corrieron detrás los ojeadores y siguió la cabalgata al trote largo de sus briosos corceles.

Villena, siguiendo sus brutales instintos, se mezcló á los picadores y monteros y partió delante: Corina y Luisa, huyendo de la compañía de la joven lugareña, que había sido invitada por la Marquesa muy contra su voluntad, partieron también delante, seguidas de algunos jóvenes, y Carolina quedó algo más detrás, escoltada por Vargas, por el Conde y por dos amigos suyos.

La esposa de Bernado se había transfigurado: brillaban sus ojos, que parecían mayores que de ordinario; palpitaba su pecho, y se reía á carcajadas de las corbetas de su caballo.

Poco á poco, llevada del encanto de la situa-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas $2,^{50}$ semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Adcock y C.ª

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA.—Collado, 52.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para **seis** personas

hecho en CINCO minutos

Precio: **60 céntimos,** cajita

PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor, **Compañía Huevol** Calle San Martín, 46 SAN SEBASTIÁN

Sastrería con géneros de

A. Pastor

(EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 34. Soria

NAVAS & C.ía INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco, 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE.— Ruston Proctor & C.ª Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.° Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.--Segadoras.--Atadoras. Guadañadoras.--Gradas.--Rastrillos.--Prensas para uva. -Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Vinos de todas clases y sidra

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47. SORIA.

Aguardientes, thes y licores

Pedro Lobera é hijos, pintores

Santa María, 1, 2.° SORIA

Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo

EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS

Mala Real Inglesa.
Pacific Steana Navegación C.ª
Messageries Maritimes.
Norddentscher Lloyd.
Hamburg Sudamerikanische D. G.
Hamburg Amerika Line.
Honlder Line.
Samport C.ª Holt.
Sociedad A. de Navegación Trasatlántica de Barcelona.
Zuid Amerika Sijn.
Anglo Argentine

Pasaje de 3.ª 235 pesetas.

EN LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA. — Chargeurs Reunís, pesetas 225.

Para obtener billetes y cuantos datos se precisen en Soria, dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD

EN RELOJES DE PULSERA

ESTOMACALINA

Alfageme

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **Estómago é Intestinos.**—Unico.—Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más **eminentes.** Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina Alfageme** y notaréis alivio á la primera dósis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

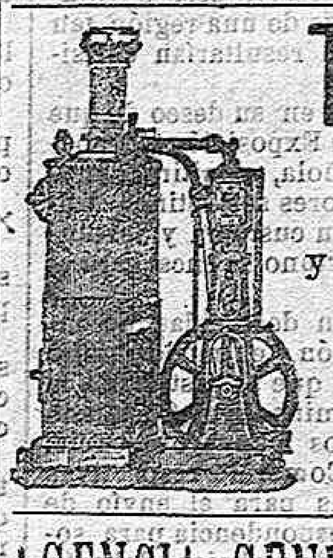

Taller de Antonio Cuevas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes. Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.

Sierras de cinta y circulares.

Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.

Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). SORIA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América.

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

El 12 y 26 de Mayo salen de la Pallice los vapores correos **Ortega** y **Oropesa** admitiendo pasajeros gratuitos pagando solamente los derechos de Agencia, que son sumamente económicos. Estos vapores van directos á Chile y Valparaiso.

Los que deseen embarcar en estos vapores deberán presentar sus documentos con anticipación en esta oficina.

Salidas todas las semanas para todos los puertos de América.

Para pasajes directos y demás informes dirigirse á **Pedro Pacheco,** Briviesca (Burgos.

EL PROGRESO

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE

Casto Hernández.

Plaza de Teatinos, 1.—Soria.

Ferretería y Cerrajería

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia

Plaza de Aceña, 16

y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivas.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria,

D. RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

TALLER DE CARPINTERIA

DE

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.—Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visit este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—*Collado, 70. SORIA.*

ALMACEN

DE

COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

Pedro Llorente

Estudios, 2, y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores.—SORIA.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Gratis al Brasil

desde el puerto de Valencia para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS AL PANAMÁ

desde el puerto de Vigo para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACIÓN GRATIS A CHILE

desde el puerto de Vigo.

Para más detalles dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, número 12, principal.

Comptoir General de Aviculture

DE

Premont (Aisne) Francia

Medio infalible de hacer poner á las gallinas sin interrupción, aun en el tiempo más frío.

Para más detalles dirigirse al representante en Soria.

FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, 12

Café nervino medicinal del

DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretas, 35.—Madrid.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. So...

— 78 —

ción, ó deseando hacer ver que sabía manejar su potro, se fué adelantando, y el joven Conde hizo lo mismo.

Ambos, sin que Carolina se apercibiese de ello, pasaron delante de Corina y de Luisa, y bien pronto el galope de sus caballos los dejó en la más completa soledad.

—¡La lugareña parece que se explica! dijo Luisa maliciosamente: pronto se ha hecho amiga de mi hermano.

—En cuanto encontremos á Lucrecia, se le digo, repuso Corina, cuyo amor propio estaba ofendido por la infidelidad del novio de su hermana.

—¡Anda, tonta! ¿eres tú que esto puede traer consecuencias? dijo Luisa, que, como era natural, defendía á su hermano: ¿crees tú que Lucrecia puede ofenderse de semejante cosa?

—¡Quién sabe! lo cierto es que esa mujer es bastante linda.

—Las mujeres de esa clase nunca son, para los hombres de la nuestra, ni bonitas ni feas: son un pasatiempo nada más: si lo hallan al paso, hay pocos que no lo aprovechen: cuando lo pierden de vista, se olvidan de que ha existido.

—Sin embargo, querida Luisa, á mi hermana no puede agradarle semejante pasatiempo, como no me agradaría á mí, ni á tí tampoco: esa es la verdad.

— 75 —

mo Diana cazadora, bajaba al gran patio del palacio, donde ya estaba reunida toda la comitiva.

Llevaba un traje de amazona de merino verde, que dibujaba su talle de ninfa de una finura y esbeltez maravillosas: un chaleco de satén color de paja, un poco abierto, dejaba ver una camiseta plegada de batista, cerrada en el pecho por dos botones de oro; y por debajo del cuello liso y doblado pasaba una corbata de seda color de cereza.

Sobre las ajustadas mangas del traje volvían unos puños de batista lisa, bastante anchos: llevaba guantes de ante, finos como la seda y de color gris escuro, y en la mano derecha un latiguillo con puño de oro.

La premura con que se había vestido no le había permitido hacer su peinado sólido y firme; pero este abandono le prestaba un encanto seductor, muy distinto del que ofrecían las pretensiones de las otras jóvenes que llevaban el peinado en apretadas trenzas.

Los cabellos de Carolina bajaban en espesos y numerosos rizos casi deshechos alrededor de su cuello, y le daban un aspecto lleno de gracia encantadora y caprichosa, sujetos por un sombrerillo negro con velo verde.

Corina y Luisa, hija aquélla y ésta sobrina de la Marquesa, se hallaban ya sobre dos jacas negras, gallardas y fogosas, que piafaban